

Considerando que concurren en el presente supuesto las circunstancias a las que el artículo 57.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, supedita el reconocimiento de efectos retroactivos a los actos administrativos,

Este Rectorado resuelve nombrar Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura» a don José María Paz Gago, con efectos retroactivos de 7 de noviembre de 1994.

A Coruña, 11 de junio de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**14425** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fecha 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) y 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don José Luis Román Caso Machicado, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Microbiología», adscrita al Departamento de Biología Funcional.

Don Francisco Javier Ferrero Martín, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 14 de junio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**14426** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Carmen María Rodríguez Pérez Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña

Carmen María Rodríguez Pérez, documento nacional de identidad número 42.077.415-L, Profesora titular de Universidad, en el área de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 14 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**14427** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña Ana María San Luis Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Doña María Luisa Serrano Ortega, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Doña Ana María Alonso Gutiérrez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Doña María del Carmen Fernández Rubio, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 14 de junio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**14428** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Alberto José Rodríguez González Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Alberto José Rodríguez González Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación